



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de julio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 4241/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 15015/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 solicita la promoción interina del agente Sebastián Palonsky al cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 172/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud de las licencias compensatoria y por maternidad de la agente Julieta Acerbo desde el 3 de julio de 2017 y hasta el 6 de noviembre de 2017, inclusive.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Sebastián Palonsky, quien se encuentra designado en el cargo de Escribiente confirmado en la planta permanente del mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 379/07-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover, a partir del 3 de julio de 2017, al agente Sebastián Palonsky, LP 4855, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y

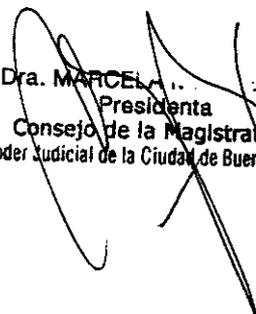


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de las licencias concedidas a la agente Julieta Acerbo, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 784 /2017


Dra. MARCELA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires